

rebeldes pagaban las multas á que habían sido condenadas; el intendente las había sometido por el medio infalible del alojamiento de tropas: «Es ciertamente necesario fatigar esa comarca, escribía, y molestarla del todo con ese alojamiento.» Pero Audijos permaneció insumiso é invisible y en 1675 todavía operaba en el valle de Ossún, en donde asesinó á un párroco y luego al síndico del valle y á un niño. El obispo de Aire-sur l'Adour se propuso convertir al bandido, quien firmó una promesa de ser fiel al rey y se retiró durante diez días al seminario de Aire; y el monarca, no queriendo que un hombre como aquel estuviese ocioso, le otorgó letras de indulto y después un nombramiento de coronel de dragones. Audijos fué muerto en 1677 defendiendo la plaza de Mesina.

El invierno de 1669 á 1670 había helado los olivos en la comarca comprendida entre Aubenas y Montpellier, que durante la primavera siguiente quedó asolada por las tempestades. Los habitantes del Vivarais, aterrorados por la miseria que les amenazaba, acogieron la absurda y falsa noticia de que se había promulgado un edicto que imponía sobre el nacimiento de un niño diez libras, sobre el de una niña cinco, sobre un traje nuevo tres, sobre un sombrero nuevo cinco sueldos, etc. Aubenas se hallaba en plena efervescencia cuando la arrendataria del derecho de dos escudos sobre cada caballo de alquiler envió allí un comisionado, que fué perseguido por mujeres y obreros al grito de: «¡Al Ardeche!» Algunos días después, una quincena de parroquias del llano de Aubenas se había insurreccionado, y los sublevados cantaban una canción del tiempo de la Fronda que huele á quema de castillos:

«Desde hace cinco ó seis años,  
la avaricia de los asentistas,  
arrendatarios, subarrendatarios, gentes de negocios,  
raza contraria á nuestra felicidad,  
saqueaba impunemente...

En las ciudades, en las aldeas,  
así el exceso de sus pillajes  
como el de su poder  
nos reducían á la desesperación...

¡Basta de hambre, basta de lágrimas,  
sangre, labriego, empuña las armas!  
¡Sus á los buitres, sus á los gabeleros!  
¡Es preciso aullar con los lobos!  
De los vampiros del Ardeche,  
tu almocafre, tu pico, tu azada  
percibirán á su vez el impuesto.  
¡Animo, muchachos! Nada de reposo.

En el mes de mayo, los insurrectos proclamaron jefe á un hidalgo, Antonio du Roure, ex oficial que había hecho la campaña en Flandes y en el Rosellón. El marqués de Castríes, lugarteniente del rey en el Langüedoc, ordenó á los hidalgos y á los magistrados que persiguieran á los rebeldes; acudieron tropas y un preboste de los herradores se instaló en Villeneuve-de-Berg, en donde fueron á sitiarse los sublevados. Veintisiete parroquias se alzaron en armas, en vista de lo cual el gobernador retiró su ordenanza y declaró abolido, si es que existía, el edicto sobre nacimientos, trajes y sombreros. En esto, llegó á últimos de junio una guarnición á Aubenas, en donde se procedía á la percepción de un derecho sobre las tabernas y las cartas de pago, y en-

tonces se reprodujo la agitación. Du Roure entra en la ciudad por sorpresa, es muerto un elegido y un insurrecto arranca las entrañas del cadáver, se las enrolla en el cuello y se pasea con ese collar por las calles. Pero los insurrectos vencedores no sabían qué hacer; el gobernador consintió en pactar una tregua y Du Roure solicitó del rey la absolución por medio de un mensajero, el conde Raimbaldo de Vogué, el cual hará saber á Su Majestad «que la más fuerte de nuestras pasiones es vivir y morir en la obediencia que le debemos, y que si por malicia de nuestros enemigos tenemos harta desgracia de haberle disgustado con nuestros agrupamientos, ha sido con el único objeto de exterminar á los elegidos que nos hacen perecer de hambre.»

En Viviers habíanse concentrado tropas: mosqueteros de la casa del rey mandados por d'Artagnán, cuatro escuadrones de caballería, dos escuadrones del Royal-Dragóns, tres regimientos y dos compañías de infantería, seis compañías del regimiento de los guardias, 400 suizos, 800 hombres de milicia y un gran número de hidalgos procedentes del Langüedoc y de otros puntos. El 25 de julio Du Roure y sus 1.200 á 1.500 labriegos son dispersados y al día siguiente las tropas entran en Aubenas; en tres semanas fueron condenados á muerte un centenar de rebeldes, hombres y mujeres, y 500 ó 600 á galeras y á destierro, Buen número de aldeanos fueron asesinados por los soldados en los pueblos, que se quedaban desiertos por huir al monte sus habitantes; Aubenas perdió su derecho de enviar diputados á los Estados particulares del Vivarais y á los Estados del Langüedoc, y los campanarios de las iglesias fueron desmochados y descendidas las campanas. En el entretanto, Roure, que había logrado escapar después de la derrota, iba al encuentro del rey, persuadido de que le bastaría hablar para ser perdonado, y no habiendo podido ver al monarca en Saint-Germain, vino á París para dirigirse á los señores del Parlamento con la esperanza de «que le tomarían bajo su protección» y le recomendarían al rey; pero «ningún procurador, dice, quiso escuchar mis razones.» En vista de ello, va á pedir justicia á otro rey. «Al día siguiente tomé el camino recto de Madrid para formular la misma súplica á Su Majestad de España.» Detenido en Saint-Jean-Pied-de-Port y llevado á Montpellier, fué condenado á pedir públicamente perdón delante de la iglesia de San Pedro, «hecho lo cual,» el ejecutor lo conducirá á la plaza pública en donde... descuartizará su cuerpo en cuatro pedazos, separando últimamente de él la cabeza, que será expuesta en una pértiga en la puerta de San Antonio de Aubenas y sus miembros en el camino real de Largentiere, Joyeuse, la Chapelle y Villedie,» cuatro lugares que se habían sublevado. Dicese que gentes del pueblo se repartieron las ropas del ajusticiado para hacer de ellas reliquias. Los Estados del Vivarais votaron un donativo de 4.000 libras para el gobernador de Aubenas, en atención á que el castillo de aquella ciudad, en donde no habían podido entrar los insurrectos, «ha sido la salvación de la comarca y ha impedido que se produjeran en ésta mayores desórdenes.» A fines del mes de agosto, el embajador veneciano escribió al dux: «Continúan en el Vivarais los castigos y los suplicios más severos para castigo de los rebeldes... Éstos están sometidos á los mismos impuestos y á las mismas veja-

ciones que en el pasado y han vuelto á su antigua obediencia... El rey se regocija en extremo de ver soplar de todas partes un viento propicio á su fortuna, á su poder y á su tranquilidad.»

Cuando la guerra de Holanda obligó á Colbert á recurrir á los «negocios extraordinarios» (papel timbrado, marca de los objetos de vajilla de estaño, aumento de las gabelas, monopolio del tabaco, impuestos sobre las corporaciones), hubo gran agitación en todo el Oeste, en las ciudades y en el campo.

En Burdeos la agitación comenzó en 1674, causando gran trastorno en el intendente y en el primer presidente del Parlamento, á quienes Colbert echó en cara su falta de serenidad:

«Hemos nacido bajo el rey más grande de cuantos han empuñado cetro, escribió el intendente...; durante este verano estará siempre al frente de su ejército, realizando actos que asombrarán á la posteridad. Si, en este tiempo, una ciudad como Burdeos manifestase el menor movimiento de sedición, llevaría seguramente el recuerdo de su mala voluntad más tiempo que bajo el reinado de Enrique II (1).»

El día 26 de marzo un empleado de la arrendataria del derecho sobre el estaño y un jurado (regidor), que le acompañaba á las tiendas de los peltreiros, fueron perseguidos por la multitud; y al día siguiente sublevóse el barrio de San Miguel, por haber un jefe de ronda dado muerte á un tonelero. Los amotinados «hicieron tocar las campanas de las parroquias,» saquearon las tiendas de los vendedores de estaño que habían consentido en pagar el tributo, mataron al subdelegado del intendente, incendiaron su casa y entraron á saco en la casa del patrimonio del rey, todo esto gritando y haciendo gritar: «¡Viva el rey sin gabela!» Dueños de la puerta de Sainte-Croix, el 28 la abrieron á los labriegos, que engrosaron el motín, y aquella muchedumbre «amenaza á todos los que tienen el honor de llevar los asuntos del rey.» El Parlamento ordena «á los burgueses y jefes de familia... que se pongan al lado de cada jurado para impedir que los sediciosos lleguen á ser los amos;» pero «los canallas han nombrado capitanes, «eligiéndolos en la corporación de los curtidores.» Un consejero del Parlamento, que da buenos consejos á aquellos á quienes creía más razonables, es asesinado; algunas esposas de miembros del Parlamento son apaleadas, y varios ciudadanos que quieren huir de la ciudad son tomados por gabeleros y degollados. El 29 de marzo, el gobernador, mariscal de Albret, escoltado por la nobleza, reprende á los ciudadanos por haber tolerado los desórdenes y les hace tomar las armas; el alcalde se pone «al frente de las gentes de calidad en condiciones de servir al rey y al público,» y con ellas se dirige al cementerio de Sainte-Croix en donde están reunidos los sublevados. Éstos piden perdón y amnistía por los daños que han causado, pero al mismo tiempo solicitan la abolición de los impuestos y el mariscal de Albret promete interceder cerca del rey para que suprima el derecho sobre el estaño y el papel sellado. El Parlamento dicta un decreto suspendiendo la percepción de los derechos y la sedición se calma, abriéndose por la noche las tiendas.

Las autoridades de la provincia habían capitulado

(1) Véase el tomo anterior.

porque se hallaban faltas de fuerzas. Toda la Guiena estaba agitada, y los extranjeros, «parroquianos» de Burdeos, fomentan el desorden.

«No creo deber ocultaros, escribe el intendente, que se han pronunciado discursos muy insolentes sobre la antigua dominación de los ingleses; y si el rey de Inglaterra quisiera aprovechar esas disposiciones y venir á Guiena, en donde el partido de los religionarios es muy fuerte, daría en las presentes circunstancias mucho que hacer.»

El mariscal, que había reunido á dos ó tres leguas de la ciudad dos regimientos de caballería, consideraba que «esas pocas tropas no eran para él más que un muy mediano socorro.»

Sin embargo, desde el mes de agosto comenzó la represión. Después de un motín, que estalló en el barrio Saint-Michel por haber reaparecido el papel sellado, el mariscal hizo saber: «Ayer se empezó por ahorcar á dos en la plaza Saint-Michel y hoy se continuará, lo propio que en el resto de la semana, dando al público todos esos ejemplos de severidad.» Mas los pueblos no parecen conmovirse: «El miedo á la horca no ha desarraigado de su corazón el espíritu de sedición y de revuelta, y la mayoría de los burgueses no están mejor dispuestos, aun cuando no se han atrevido á mostrar su mala voluntad para no exponer su vida y sus bienes.»

Pero todos iban á entrar en razón. Aquel año 1675 el rey estaba en guerra con Europa, y fué el año de las victorias y de la muerte de Turena. Suspendida, durante el otoño, la lucha en las fronteras, una parte de las tropas del rey fué enviada á Guiena para establecer allí sus cuarteles. El monarca dió á conocer su voluntad por medio de una declaración, fechada el 15 de noviembre, en la cual se disponía: que el Parlamento sería trasladado á Condom; que la ciudad perdería sus inmunidades financieras; que se quitarían las campanas de San Miguel y de Santa Eulalia; que el campanario de San Miguel sería arrasado (no lo fué), y que la puerta de Sainte-Croix y quinientas toesas de murallas serían demolidas. El peor castigo fué tener que alojar á los soldados; el 17, las tropas, que formaban todo un ejército, entraban en Burdeos, y el 30 de diciembre los jurados escribían á Colbert que la ciudad estaba arruinada á causa del alojamiento de 209 compañías de infantería y de caballería que habían exigido á los habitantes sumas inmensas; que los portugueses y los comerciantes ricos habían emigrado, y que mil cien casas estaban vacías, y añadían: «Somos los magistrados de una ciudad desolada...»

Por las mismas causas sublevóse la Bretaña aquel mismo año.

A fines de mayo de 1675 «tres hidalgos y los buenos ciudadanos» impidieron un saqueo en Guingamp. El lugarteniente del rey en la Baja Bretaña, de La Coste, que se había personado en aquella población, dirigióse á Chateaulin para «asegurar allí las oficinas» en donde debían ser percibidas las nuevas contribuciones; pero habiéndose corrido la voz de que llevaba la gabela, tocóse á rebato y las gentes se armaron de fusiles, mosquetes, horcas y palos contra «el gran gabelero.» Apenas llegado á Chateaulin, La Coste vióse rodeado de una muchedumbre, de entre la cual salió un individuo que le arengó en términos insolentes y al que dió muer-

te; pero se vió acosado, herido y sitiado en una casa y sólo pudo librarse del fuego prometiendo la revocación de los edictos.

Organizóse una jaquería. El superior de los jesuitas de Quimper avisa á principios de julio que 18 ó 20.000 hombres, armados de mosquetes, horcas y alabardas, han obligado á algunos hidalgos, después de vestirlos de labriegos, á ponerse al frente de ellos. Catorce parroquias de la comarca comprendida entre Douarnenez y Concarneau han redactado un reglamento, en el que afirman su unión para la libertad de la provincia y anuncian que enviarán diputados á los Estados de Bretaña para explicar la causa de su sublevación, dándoles «un gorro y una camisola encarnados, unos calzones azules y la chupa y el equipaje convenientes á sus cualidades.» Quieren la abolición de las pensiones en frutos debidas al señor y de las prestaciones contrarias á la libertad armórica, y quieren asimismo la igualdad entre los hombres por un medio original que consiste en ennoblecer á todo el mundo: «Para afirmar la paz y la concordia entre los hidalgos y nobles habitantes en dichas parroquias, las doncellas nobles elegirán sus maridos de condición común con lo que les ennoblecerán.» Se prohíbe, bajo pena de ser pasado por la horca, dar asilo á la Gabela y á sus hijos, ni facilitarles comida, ni otra comodidad alguna; y se excita á la gente á «disparar contra ella como contra un perro rabioso (1).» Además, se fijará el precio de la pinta de vino que se beba en la taberna y el dinero de la contribución de los fogajes (2) se empleará en comprar tabaco, el cual será distribuído con el pan bendecido en las misas parroquiales para satisfacción de los feligreses. Los párrocos estarán á sueldo y no pretenderán diezmos ni salarios; la justicia será administrada por personas idóneas, elegidas por los habitantes y á sueldo, sin que puedan pretender nada por sus honorarios; el papel sellado será execrado y todos los documentos escritos en papel de esta clase serán quemados después de haberse sacado copia de ellos; se prohibirá la caza desde el 1.º de marzo á mediados de septiembre; se arrasarán los palomares y se permitirá tirar contra los palomos en los campos; y el que quiera moler su trigo elegirá el molino que le convenga.

Los labriegos, que en ese batiburrillo reclamaban una revolución, se asombraban de su audacia y dijeron al jesuita de Quimper «que creían estar embrujados y arrastrados por un furor diabólico;» pero añadían que les habían provocado á armarse «las exacciones de que les habían hecho víctimas sus señores y los malos tratos que de ellos habían recibido, así por el dinero que les habían sacado como por el trabajo que les hacían hacer continuamente en sus tierras, sin tenerles más consideraciones que á sus caballos.» «No habían podido

(1) Aquellas pobres gentes se figuran que la Gabela, desconocida en Bretaña, en donde temen verla entrar, es una persona de carne y hueso. La Sra. de Seigné cuenta que unos labriegos, noticiosos de que había en casa del párroco un monstruo que movía la cola, cantaba y tocaba, se reunieron á la puerta de la rectoría, y habiendo salido el cura para ver qué significaba aquel grupo, le gritaron: «Tenéis en vuestra casa la Gabela.» A lo que el sacerdote respondió riendo: «No, que es el jubileo.» Y era un reloj que el párroco había recibido recientemente.

(2) Los fogajes son en Bretaña el impuesto que corresponde al pecho en los territorios de elecciones.

menos de sacudir su yugo, y el rumor del establecimiento de la gabela, unido á la publicación del edicto del tabaco, del que no podían prescindir y que ya no podían comprar, habían contribuído mucho á su sedición.»

En el fondo, los labriegos se habrían contentado con no verse vejados injustamente. «Piden misericordia al rey, dicen veinte parroquias de la comarca de Chateaulin, y ya no imponen condiciones, ni para edictos ni de otro modo, y sí sólo demandan justicia de la mala nobleza, jueces y alcabaleros.»

Poco á poco calmóse la agitación por aquella parte. En el mismo tiempo habíanse producido agitaciones en todos los ámbitos de la provincia, en unos puntos más y en otros menos; en las inmediateces de Carhaix fueron muy vivas.

Una veintena de parroquias reuniéronse en los días 6 y 7 de julio, saquearon las oficinas, mataron á un empleado y abrieron algunas bodegas, en las que se bebió vino y aguardiente en gran abundancia. Además se dirigieron intimaciones á varios señores y abades: los labriegos declaran que quieren «ordenanzas nuevas» y van acompañados de notarios á quienes obligan á extender contratos cuya firma imponen á los señores; no reclaman la abolición de los censos ni de las prestaciones personales, «sino solamente moderación, y quieren impedir las arbitrariedades.»

El marqués de Preigny, señor de Kergoet, era particularmente odiado, y de su castillo se decía que «había sido construído casi todo él por prestaciones personales.» Los aldeanos resolvieron destruir aquella mansión y proclamaron jefe á Le Balp, ex notario que acababa de salir de la cárcel en donde había purgado una condena por falsedad, y que fué quien dirigió el sitio al frente de 6.000 labriegos. Ausente el marqués, los servidores fueron asesinados, saqueadas las habitaciones, los cañones substraídos y los títulos quemados. A la marquesa de Preigny se la obligó á firmar un acta notarial (11 y 12 de julio).

En aquel momento exacerbase la rebelión y los labriegos proclaman que están «en el tiempo de su imperio absoluto, y que se mofan del rey y de sus edictos, lo mismo que de la justicia.» Le Balp se dirigía á Mortain, y decía que quería dar la mano á los holandeses de Ruyter (3); varias veces intentó apoderarse de aquella población; pero un señor á quien quería poner al frente de sus tropas le mató, dispersándose entonces aquella gran partida.

En el mes de agosto llegaron las primeras tropas, que fueron transportadas desde Nantes, Brouage, Re y Olerón, á Quimperlé, Port-Louis y Hennebon. Comenzaron entonces los ahorcamientos: «Los árboles empiezan á inclinarse en los grandes caminos con el peso que se les pone,» escribía el Sr. de Chaulnes, gobernador de Bretaña.

Las parroquias rebeldes fueron divididas en dos categorías: las que se habían sometido pronto salieron del

(3) Europa seguía con atención los disturbios de Francia, que no enumeramos todos en este capítulo. A propósito de los del Vivaraís, el embajador veneciano escribía en julio de 1670: «Cabe esperar cambios importantes en los asuntos de Europa si esa sublevación no es prontamente reprimida y si los rebeldes, cuyas fuerzas aumentan de día en día, obtienen aún algunas ventajas.» En 1675, el ministro de Francia en Lieja recibe de Colonia aviso de que «se cifran grandes esperanzas en los sublevados de Francia.»

paso descolgando sus campanas y entregando, junto con las armas, á dos de los más sediciosos que fueron ahorcados; en las que se habían resistido, menudearon las ejecuciones, habiendo habido parroquia en la que se efectuaron catorce. Una comisión extraordinaria de justicia y los tribunales impusieron las condenas.

Rennes, en donde los disturbios habían sido graves fué castigada de una manera ejemplar; mil hombres entraron en ella; el Parlamento, que se había negado á registrar los edictos sobre los nuevos derechos, fué desterrado á Vannes; la calle Alta fué demolida y sus habitantes desterrados. Y para completar el castigo se enviaron á la provincia diez mil hombres que establecieran en ella sus cuarteles de invierno.

La Sra. de Seigné fué testigo de esos acontecimientos que la emocionaron, realmente, no obstante la ironía que respiran sus cartas.

En el momento en que Rennes es castigada, escribe: «Los amotinados han escapado, de modo que los inocentes pagarán por los culpables. Mas todo me parece bien con tal que los cuatro mil hombres de guerra no me impidan pasearme por mis bosques, que son de una altura y de una belleza maravillosas.»

Y añade:

«Se ha expulsado y desterrado á todos los habitantes de una gran calle de Rennes y se ha prohibido acogerlos bajo pena de la vida, de modo que á todos esos miserables, mujeres paridas, viejos y niños, se les veía errar anegados en llanto al salir de la ciudad, sin tener alimento ni dónde acostarse. Anteayer se enroldó á un violín que había iniciado la danza y el robo del papel sellado...; después de muerto se le descuartizó y sus cuatro pedazos fueron expuestos en las cuatro esquinas de la ciudad. Han sido presos diez ciudadanos y mañana se empezará á ahorcar...»

«Nuestros pobres bajos bretones se juntan cuarenta ó cincuenta en los campos y en cuanto ven á los soldados se echan al suelo y dicen: *mea culpa*... Es la única frase francesa que saben... No por eso dejan de ahorcarlos: piden que se les dé de beber y tabaco y que los despachen...»

Finalmente, acerca de las ejecuciones en los campos dice: «He aquí que llegan las tropas para los cuarteles de invierno: se van á casa de los labriegos, á quienes roban y despojan... El otro día pusieron á un niño pequeño en el asador...»

Un rennense habla también de niños «atados desnudos en el asador para asarlos.» El hijo de la señora de Seigné escribe: «Todas esas tropas de Bretaña no hacen más que matar y robar.» Las declaraciones graves son las del señor de Chaulnes, el gobernador: «No puedo expresaros, dice en febrero de 1676, las devastaciones que en sus marchas cometen las tropas: el batallón de la reina... ha saqueado todas las casas que ha encontrado á cuatro leguas de su camino.» Pide que se adopten medidas, pues, de lo contrario, «esta provincia será tratada como país enemigo...» Confiesa que no son sólo los edictos los que provocan las sublevaciones, sino también la manera cómo se perciben los nuevos impuestos. «La avidez del lucro impulsa á todos los que los ejecutan á cometer violencias é injusticias que pueden ocasionar mucho desorden.» Denuncia hechos críminosos realizados por los empleados en la renta del

papel sellado (1), y acusa á la nobleza de haber provocado y merecido la rebelión: «Es cierto que la nobleza ha tratado duramente á los labriegos, los cuales ahora se vengán.» El señor de Lavardin, gobernador de Nantes, decía también: «La cólera de los aldeanos es más contra los hidalgos que contra la autoridad del rey; han devuelto á algunos los palos que habían recibido.»

La provincia pidió públicamente perdón al rey, y los Estados de Bretaña, reunidos en Dinán, votaron en noviembre de 1675 un donativo gratuito de tres millones, y luego bailaron. El señor de Rohán, que presidía la asamblea, «no se atrevía, dada la tristeza que en la provincia reinaba, á dar la más pequeña fiesta; pero el obispo de Saint-Malo, chorlito mitrado, de 60 años de edad, ha comenzado. Os figuraréis que se trata de los rezos de las cuarenta horas; pues lo que dió fué un baile á todas las damas y una gran cena, con escándalo de todo el mundo. El señor de Rohán, avergonzado, continuó y de esta suerte cantamos muriendo como el cisne...» La prueba de que no debemos dejarnos engañar por la ironía de la marquesa, es que ésta pensó: «Preciso es mirar muy fijamente la voluntad de Dios para contemplar sin desesperación todo lo que veo.»

El origen de todos esos disturbios es siempre algún nuevo impuesto ó la agravación de las contribuciones antiguas; así los bretones y los bordeleses se sublevaron contra el pecho, la gabela, los arbitrios y los negocios extraordinarios. Á veces surge la añoranza de las antiguas libertades, en el Boulonnais, por ejemplo, en donde han sido violados los privilegios de la provincia, y en Bretaña, en donde algunos papeles vuelven á hablar de la «libertad armórica.» Quizás en Burdeos la burguesía vió con satisfacción los apuros del rey y de los ministros, que la habían humillado y despojado poco después de sus franquicias.

Entre esas agitaciones que se producen por iguales causas y en un mismo momento, no hay un acuerdo previo; Bretaña, Guiena, Rennes y Burdeos obran cada cual por su cuenta y no se conocen. Los fuegos disminuidos no se juntan en un incendio general (2).

(1) La mayoría de los empleados que formulan queja, escribe el señor de Chaulnes, ha hecho «lo que ha podido para ser saqueada, después de haber sacado de sus casas lo mejor que tenía.» Un recaudador de Nantes había declarado «en forma» tener 250 000 libras en un arca; no consiguió hacerse robar, y habiéndose abierto el arca por autoridad de justicia, sólo se encontraron en ella 14.000 libras y billetes por 50.000. El señor de Chaulnes refiere asimismo que en Lamballe un empleado disparó una noche dos pistoletazos en su cuarto y derribó todo lo que en éste había, para hacer creer en un robo del que levantó acta; el tal empleado vióse obligado «á confesar la bribonaba que había cometido.» ¿Fué castigado? El señor de Chaulnes añade: «El señor primer presidente (de la Cámara de las Cuentas) me dice que, á pesar de la denegación del empleado, había sabido que éste había enviado de la misma acta á París.» También en Burdeos los empleados del papel sellado son acusados de igual maldad. El intendente escribe á Colbert que «trabaja para poner en claro si es la malicia de los empleados del papel sellado lo que ha provocado la sedición.»

(2) Sucedió únicamente en cada provincia que las noticias recibidas de las provincias vecinas alentaron á los rebeldes; las de los disturbios de Bretaña producen en Guiena «un malísimo efecto.» Hubo disturbios al mismo tiempo en Angoumois y en Poitou; el lugarteniente de Angoumois, La Vieuville, escribía en mayo de 1675: «La extrema pobreza (de los pueblos) unida á la impunidad de sus vecinos de Burdeos y de Bretaña les ha persuadido de que no había más que oponerse á la ejecución de los últimos edictos para verse libres de ellos.»

En ninguna parte hacen causa común en la insurrección todos los habitantes de una ciudad ó de una comarca, sino que casi siempre se forman dos campos: á un lado, los nobles, los funcionarios del rey, «los que tienen el honor de llevar los negocios de Su Majestad,» los «buenos ciudadanos;» al otro, los pueblos, «la canalla.»

Desde el momento en que había barreras en las provincias y la nación se veía dividida en dos por los privilegios, la autoridad del rey llevaba ventaja en el reino.

La canalla fué violenta; y la historia de los motines destruyó la leyenda de un pueblo de Francia enteramente humilde y tímido. Los amotinados hablan con dureza á las más altas autoridades: «¡Ay del marqués de Castrís, que es un hombre sin fe y sin honor...! ¡Ay de los nobles y de los sacerdotes que son nuestros enemigos...! ¡Ay del obispo de Viviers que es su jefe!», decían los pasquines del Vivarais. Gentes de Rennes trataron al señor de Chaulnes de «gran puerco;» y las bribonas de Vitry-le-Croisé y de otros lugares dijeron á todo el mundo las verdades del barquero, entre blasfemias y «porquerías.» Pero la canalla no tenía ideas políticas y si algunas tuvo le fueron apuntadas por «cabe-cillas,» tales como un hidalgo irregular ó un notario que salía de la cárcel. La cólera de los miserables toma por blanco á los empleados, los alcabalers y los malos jueces; piden tan sólo que se les haga posible la vida y gritan: «¡Viva el rey sin gabela!» Du Roure está convencido de que ha combatido «por nuestro buen rey,» acusa á los «malos» de arruinar la monarquía, y hasta cree que esos «mal intencionados» tienen el propósito de atentar á la corona, «como lo justificaré, dice, Dios mediante.» Toda esa gente cree que cesaría el mal «si el rey lo supiera.»

El rey tenía ciertamente el derecho de obligar á todas las provincias á contribuir á las cargas públicas y, por otra parte, no podía menos de hacer respetar su autoridad por los insurrectos; pero hay que recordar que en los tiempos en que sacaba del reino contribuciones extraordinarias amotinaba á Europa en contra suya y al mismo tiempo construía Versalles, lo que no era ninguna necesidad urgente. Los medios que empleó para vencer las resistencias fueron abominables, como lo fueron también sus agentes, según propia confesión de algunos de los principales. Finalmente, una porción de miserias y muchos abusos, que provocaron el insulto y la insurrección, podían ser suavizados ó abolidos. Luis XIV tenía plena conciencia de los males que sus pueblos padecían y de las causas que los habían producido: el rey «sabía;» pero el rey no quiso.

## CAPÍTULO II

### EL ORDEN DE LOS FUNCIONARIOS (1)

I. — Composición del orden. — II. Tentativas contra el orden de los funcionarios. — III. Consecuencias de la venalidad y del carácter hereditario.

#### I. — Composición del orden

Para hacernos cargo de la importancia que en la nación tenía la clase de los funcionarios, figurémonos que todas nuestras jurisdicciones (juzgados de paz, tribuna-

(1) FUENTES. Las colecciones legislativas, el *Journal* de O. Lefevre de Ormessón, las *Mémoires* de Foucault citadas en las

tribunales de apelación, Tribunal de Casación), los consejeros del Tribunal de Cuentas, los tesoreros generales, los recaudadores y perceptores, los funcionarios de la gendarmería y de la policía hubiesen comprado sus cargos, como los compran aún los notarios, los procuradores, los escribanos y los alguaciles; y figurémosnos, además, que la mayoría de esas funciones fuese hereditaria. Pues este era el estado de la antigua Francia, en la que los propietarios de empleos juzgaban y administraban el reino.

En provincias, los funcionarios de la judicatura y de la hacienda constituían la sociedad distinguida de las ciudades; y en las capitales, los tribunales formaban una aristocracia. Las familias de la judicatura y de la hacienda se enlazaban entre sí ó con la nobleza, y en París los individuos de los distintos tribunales (Parlamento, Tribunal de Arbitrios, Cámara de Cuentas y Gran Consejo) eran vecinos, compañeros, primos. El Diario de Oliverio Lefevre de Ormessón cita en cada página personas ocupadas en comprar un cargo (2); en vender uno por otro mejor, después de renunciar el primero en favor de alguien de la familia, á ser posible; en pedir dinero prestado ó en prestarlo para comprar un cargo, en casar una hija con un heredero de cargo, ó un hijo con una señorita cuyo padre está en posesión de un cargo (3).

Los más elevados en dignidad en la clase de funcionarios poseían la nobleza hereditaria, constituyendo la nobleza de toga que detestaba á la nobleza de espada y era destestada por ella: «No sé, decía La Bruyere, de dónde han sacado la toga y la espada motivos para despreciarse recíprocamente.»

La toga tenía con qué consolarse del desprecio de la espada, pues como salía casi toda de la banca, era rica (4); muchos altos magistrados eran propietarios de

págs. 124 y 138. Depping, *Correspondance*, especialmente en el t. II, las cartas de y á los cancilleres Le Tellier y Pontchartrain-Clement, *Lettres...*; véanse en el índice las palabras *Charges*, *Offices*, *Vénalité*. Los *États de la France* indicados en la pág. 65. De una manera general las memorias y correspondencias de la época.

OBRA. Loyseau, *Traité des offices*, en sus *Œuvres*, Ginebra, 1636, 2 vol. Guyot, *Répertoire universel et raisonné de jurisprudence civile, criminelle, canonique et bénéficiale*, nueva ed., París, 1784-85, 17 vol., en la palabra *Office*. Del mismo autor: *Traité des droits, fonctions, franchises... annexés en France à chaque office*, París, 1786-87, 3 vol. Luis Lucas, *Étude sur la vénalité des charges et fonctions publiques et sur celles des officiers ministériels depuis l'antiquité romaine jusqu'à nos jours*, París, 1882, 2 vol. A. de Boislisle, *Le président de Lamoignon (1664-1709)* en las *Mémoires de la société d'histoire de Paris*, t. XXXI (1904), págs. 119-159.

(2) En el lenguaje corriente «cargo» y «empleo» eran sinónimos. Todo empleo, en efecto era un cargo, pero un cargo no era un empleo sino cuando confería una cualidad permanente, como los cargos de los parlamentos y tribunales. El intendente era las más de las veces relator, y como tal era funcionario, no como intendente, puesto que se le nombraba «en comisión» y con carácter revocable.

(3) De cuando en cuando se ocupaban también en acechar beneficios eclesiásticos para los hijos á quienes no se podía meter en la magistratura. «Los poseedores de cargos, decía de Ormessón, encuentran ocasiones de encumbrarse que los demás no tienen,» y seguía el consejo que le diera Le Tellier: «Conviene solicitar todos los puestos que vauquen.»

(4) Menester era que lo fuese para pagar los destinos. Leber, en el *Essai sur l'appréciation de la fortune privée* (Ensayo sobre

palacios, cuadras y carrozas, y la mayor parte de las tierras de los alrededores de París (Ormessón, Champlatreux, Maisóns, Saint-Gratién, Basville, etc.) pertenecían á parlamentarios, que de ellas tomaban sus nombres. En Normandía los propietarios más acaudalados eran, con los eclesiásticos, los parlamentarios de Ruán; en Poitou, en Angoumois y en Langüedoc casi todos los funcionarios de justicia eran grandes propietarios territoriales, que compraban los derechos honoríficos y útiles y las tierras vendidas por la nobleza de espada. Lo propio sucedía en la comarca de Lyon: cuando Mademoiselle, al visitar en 1658 su principado de Dombes, tuvo su corte en Trevaux, «esa corte, dice, abundaba en funcionarios del Parlamento y en alguna nobleza, pues las mejores tierras de la comarca las poseen los funcionarios del Parlamento y del presidial de Lyon.»

La nobleza togada estaba orgullosa de sus funciones.

«Comisionados por el rey, dice un primer presidente de Parlamento, y sentados en su lugar para ejercer su principal misión, que es administrar justicia, llevamos sus togas, sus capas y sus morteros, vestiduras y coronas de los antiguos reyes... Los que dictan las sentencias están sentados debajo de la imagen de Dios...» El primer presidente, en provincias, recibía honores reales y el día de su entrada solemne en la ciudad pasaba por debajo de los arcos de triunfo. En Aix los magistrados iban al palacio escoltados por sus clientes, cuyo número llegaba, á veces, á quinientos ó seiscientos. En París el primer presidente era un gran personaje de Estado.

Los funcionarios modestos se veían protegidos por los altos funcionarios, así es que era cosa punto menos que imposible conseguir que un empleado subalterno fuese castigado por sus superiores, siendo muy abundantes los ejemplos de impunidad de los ujieres y alguaciles. En la magistratura había muchos grados, y entre un ujier ó un alguacil de baja jurisdicción y un consejero de Parlamento mediaba gran distancia, aunque no más que entre un hidalguero y un duque y par, ó entre un ecónomo y un arzobispo. Corta, mediana ó larga, la toga cubría y ponía aparte á una *gens togata*, que estaba mucho más cerca que la nobleza de constituir «un orden.»

#### II. — Tentativas contra el orden de los funcionarios

Colbert hubiera querido destruir ese orden, al que odiaba por todas las fechorías que se le achacaban.

la apreciación de la fortuna privada), París, 1848, aprecia del modo siguiente el valor medio de ciertos empleos durante el período comprendido entre 1665 y 1690: presidentes de mortero del Parlamento de París, 500.000 libras; del Parlamento de Ruán, 150.000; de los Parlamentos de Rennes, Burdeos y Dijón, 120.000; abogados generales del Parlamento de París, 350.000; de Ruán, 50.000; de Rennes, de 90.000 á 70.000; de Dijón, 52.000; consejeros del Parlamento de París, de 90.000 á 100.000; de Ruán, 48.000; de Rennes, 100.000; de Burdeos, 22.000; de Dijón, 52.000. En el Chatelet de París, el destino de lugarteniente civil valía 400.000 libras; el de lugarteniente criminal, 200.000; el de procurador del rey, 300.000. En París, el empleo de procurador general valía 200.000 libras en la Cámara de Arbitrios y 250.000 en la Cámara de Cuentas; el de consejero en la Cámara de Arbitrios, 80.000; el de oficial mayor de las Cuentas, 120.000. Es imposible saber por qué cifra habría que multiplicar esas cantidades para obtener el valor actual; pero de fijo que nos quedaríamos cortos si las multiplicásemos por dos ó por tres.

En 1665, después de haber redimido gran número de empleos de hacienda, proponía al rey acabar de una vez con todos los empleos de justicia, para lo cual, decía, la ocasión se presentaba favorable, pues el monarca era temido, amado y obedecido como jamás lo había sido rey alguno. Ciertamente que «cien familias caerían del todo á la nada,» pero «la verdad es que en Francia los grandes golpes son ejecutados tan pronto como los pequeños é inmediatamente después ya nadie piensa en ellos.» Y valía la pena dar aquel gran golpe:

«Toda la consideración y respetabilidad de la gente togada cesarán incontinenti; la reforma de la justicia se realizará con mucha más facilidad; los comerciantes serán mucho más considerados en el reino, el cual obtendrá de ello las mayores ventajas; la mayor parte del dinero del reino que se empleaba en aquel tráfico se aplicará con el tiempo al verdadero comercio útil y al Estado, y por último el rey tendrá la gloria de suprimir esa enojosa venalidad de los cargos que los extranjeros y los franceses han considerado siempre como uno de los mayores males del Estado.»

Pero era menester obrar rápidamente: «Desde el momento en que la cosa se aplice, puede tenerse por seguro que las guerras y otros accidentes impedirán su ejecución.» ¿Pretendía Colbert que los propietarios de empleos fuesen pura y simplemente desposeídos? Es muy posible que así él como Pussort habrían realizado ese acto revolucionario; pero el rey no era capaz de tan injusta violencia, de suerte que para suprimir los empleos habría sido necesario redimirlos. Colbert decía que, apreciado en conjunto, el valor de los empleos igualaba quizás el de todas las tierras del reino; así es que para que la operación resultase menos onerosa la preparó con mucha anticipación.

En diciembre de 1665, un edicto fijó el precio de los empleos y la edad de ingreso en la magistratura. Los considerandos de esa disposición son curiosos; en ellos explica el rey que habría querido «desde luego reducir el gran número de los funcionarios,» y dice: «Sé que esto sería un bien para nuestra justicia y para nuestros súbditos;» pero teniendo en cuenta que la parte principal de la fortuna de los funcionarios «consiste á menudo en el precio de los empleos que poseen,» ha preferido «por esta vez el interés particular al del público» y consentido en continuar durante algunos años el «derecho anual (1).» Mas los empleos han subido á precios «que no tienen límites,» y á causa de esos precios hallanse excluidas de aquéllos muchas personas que por sus méritos estarían llamados á desempeñarlos. Por otra parte, es necesario que «la edad, la experiencia y la capacidad de los magistrados puedan responder en el público al peso y á la magnitud de sus dignidades.» En su consecuencia, se valúan los empleos en la forma siguiente: el de presidente de mortero, en 350.000 libras; el de relator, en 150.000; el de consejero, en 100.000, etc. Para ser presidente será preciso tener cuarenta años; para ser consejero, veintisiete, y para ser abogado ó procurador general, treinta.

Rebajar los precios era disminuir la fortuna de los que habían comprado por encima de la tarifa y preparar la abolición de la venalidad, puesto que el rey podría

(1) Respecto del derecho anual, véase el tomo anterior.